

Nueva Loja a 02 de febrero de 2011

Señores
HERRERA & ORDOÑEZ
TRANSPORTE PESADO S.A.
Presente.-

Estimados accionistas:

Cumplo con el deber de ponerles en vuestro conocimiento el presente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010, al tenor de lo previsto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el registro oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

1. El representante legal da cumplimiento a la ley, con las resoluciones emitidas por autoridades competentes y las decisiones de la Junta General.
2. Con respecto a las normas regulatorias internas se las ha implementado conforme lo previsto.
3. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, así como la elaboración des estos, concluyo que se ajusta a las normas contables ecuatorianas.

Agradezco la confianza depositada.

Atentamente,


Zoilo Armijos
COMISARIO



